



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Soria

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Soria, por la que se comunica la Resolución de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento y se cursa la baja en el censo sanitario de alimentos del Bar-Restaurante «El Príncipe».

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a Alfredo Herrera Herrera, como titular del establecimiento minorista de alimentación polivalente en el domicilio que consta en el expediente, C/ Mayor, n.º 6 de San Esteban de Gormaz (Soria) Resolución de 4 de julio de 2012, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se acuerda revocar la autorización sanitaria de funcionamiento y cursar la baja en el censo sanitario de alimentos del establecimiento minorista de alimentación polivalente se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resolución del expediente, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 Soria.

Soria, 19 de julio de 2012.

El Delegado Territorial,
Fdo.: MANUEL LÓPEZ REPRESA